

estas numerarias y correspondientes para
dar cima á los trabajos ya iniciados. Con-
tante en sus propósitos, continuará sus la-
borer, lenta en verdad, pero nunca inte-
rumpidas; de profusa es su acogida.
de materiales para el Dictionario de
"Provincialisimos" y en dia tal vez no muy
distante, dará á conocer por este medio
cómo se habla en el país de Langara. (Lan-
gara)

Méjico, 27 de Abril de 1880

HABLA ANGELO DE LA FRATELLO



REFUTACIÓN
DE LAS
OBSERVACIONES HECHAS EN UN DIARIO
DE ESTA CAPITAL
al Diccionario de la Real Academia Española.



Se ha publicado recientemente en un periódico de esta capital un artículo de crítica lexicográfica, cuyo autor intenta probar que las definiciones del último Diccionario de la Academia Española, son "oscuras unas, incompletas otras y defectuosas muchas." Y agrega que todo ello habría podido evitarse, si aquella corporación hubiera atemperado sus opiniones y doctrinas á las de sabios filólogos á quienes siempre ha desoído.

El articulista acusa asimismo á la Academia de graves pecados de omisión, y lo que es todavía más alarmante, acúsala también de haber pactado paces ó por lo menos treguas indecorosas con el galicismo que, co-

mo se sabe, es el mayor y más acerbo enemigo de la lengua castellana.

Preciso es confesar que el libro ha de adolecer de algunos defectos, pues al fin es obra humana, y aun los más acabadas nunca pueden excusarlos.

Téngase presente además que todo diccionario, por su misma índole, tiene que ser síntesis de toda filosofía y de toda ciencia; más toda síntesis ha sido procedida de análisis, pues no se puede recomponer sino lo que se ha descompuesto; y bien puede acaecer que en tarea tan extremada, alguna vez flaqueen las fuerzas ó lleguen á faltar por completo; de aquí los yerros y deficiencias inevitables que se advierten en este linaje de obras, pero que alcanzan fácilmente la indulgencia de los sabios.

Para merecer la estimación de estos, le bastaría al último Diccionario de la Academia haber puesto de resalto el contingente de raíces con que han contribuído á la formación del castellano, no sólo el latín, el griego y el sánserito, sino también el hebreo, el árabe, el persa y algunas otras lenguas. Pero aun tiene otros títulos al aplauso de los literatos y de los hombres científicos,

en los millares de voces técnicas que han hallado lugar en sus columnas, á pesar de no ser diccionario tecnológico.

Largamente insistiría en las consideraciones anteriores, si fuera mi propósito escribir un juicio crítico de la obra; pero mi intento por hoy es manifestar que en mi humilde concepto, el articulista que censura el Diccionario de la Academia no tiene razón para hacerlo, ni por las omisiones que le atribuye, ni por las definiciones que á su juicio son falsas ó defectuosas.

Ignoro el nombre del estimable crítico, pero desde luego lo tengo por celoso defensor de la pureza é integridad de nuestra lengua, y me complazco en hacer constar que según el respetable juicio de los señores redactores de *El Nacional*, es literato y filólogo entendido. Creo por lo mismo que si sus observaciones al Diccionario de la Academia no son enteramente justas, debe esto imputarse á inadvertencias involuntarias, y de ningún modo á ignorancia. Y así solo por inadvertencia pudo afirmarse que falta en la última edición la voz *microbio*; pues se halla definida en el suplemento, página 1117.

Asimismo se asegura que *tranvía* y *vagón* son voces recientemente aceptadas por la Academia, á pesar de que ya se registran en la edición de 69.

Reprueba también el estimable crítico que se pongan por acepciones del adjetivo *abatido*, los calificativos *bajo*, *ruin* y *despreciable*; sin embargo, escritores de mucha nota sacan verdaderos estos significados, como lo declaran los pasajes siguientes: "Yo, como mejor pude, le encarecí el valor de Timbrio, el verdadero amor que le tenía, el cual era tan fuerte, que me había movido á tomar tan abatido ejercicio, como era el de truhan" Cerv. Gal. 3. Fr. Luis de Granada, en el Símbolo de la Fe, dice: "Castigo es éste de esclavos y ladrones, y tan abatido castigo que bastaba ser ciudadano de Roma, para no estar sujeto á él, por culpado que fuese." Muñoz, en la Vida de Granada, se expresa así: "Fué profunda su humildad, ocupándose siempre en los más abatidos oficios de la casa." En el mismo sentido usan estas palabras Riyadeneyra en la Vida de Cristo, Ercilla en su Araucana, y otros muchos que sería cansado enumerar.

Se tiene también por caso digno de cen-

sura, que no se dé á la palabra *abatido* significados análogos á estos del verbo: "*hacer perder el ánimo, las fuerzas, el vigor*;" pero por regla general la Academia no declara la significación de los participios pasivos, sean regulares ó bien irregulares, cabalmente por quedar ya incluída en la del infinitivo. Mas si el participio desempeña el oficio de adjetivo ó sustantivo con significación diferente de la del verbo, el Diccionario cuida de hacer constar este nuevo significado. Define, pues, la voz *abatido*, no como participio de *abatir*, sino como adjetivo, según lo da á entender con toda claridad la abreviatura *adj.* que viene inmediatamente después de la palabra citada.

Otro tanto debe decirse de la voz *arrepentida*. Expresa la Academia la acepción que le corresponde como sustantivo femenino con el cual se designa á las mujeres allí descritas, y que entre nosotros llevan el nombre de *recogidas*.

Habría sido redundancia censurable consignar, según quiere el apreciable articulista, la acepción del participio pasivo *arrepentido*, *arrepentida*, aplicable al hombre ó á la mujer "á quien le pesa de haber hecho

alguna cosa," pues esta misma es la significación del verbo *arrepentirse*.

Infiérese también que *arrepentido* no puede formar artículo por separado, á semejanza de *arrepentida*, porque no tiene como esta última voz acepción diversa de la del verbo.

En cuanto al sustantivo *monólogo*, está bien definido, diciendo que se aplica á "una especie de obra dramática en que habla un solo personaje;" pues ese nombre tienen tales composiciones. La misma acepción da á *monólogo* el Diccionario Enciclopédico en dos tomos, "publicado por una sociedad de personas especiales,"

Por otra parte, el Diccionario académico también atribuye á ese vocablo el significado que pide el articulista, es á saber: "Escena en que habla un solo personaje;" pues lo considera como sinónimo de *soliloquio*, cuya segunda acepción es como sigue: "Lo que habla de este modo (del modo que declara la primera acepción) el personaje del poema dramático ó de otro semejante."

Ignoro por qué merece la desaprobación del articulista la definición de *novia*, que es como sigue: "La que está tratada de casar-

se ó inmediata al matrimonio." "Mujer recién casada, como quien dice, nuevamente casada;" pues respecto de la primera acepción sólo dice: "omitimos los comentarios para no dar demasiada extensión á este artículo." Mas supuesto que tratar, según el Diccionario, vale "conferir y hablar sobre un asunto, para conformar y avenir á los interesados en él," se dirá de una mujer "que está tratada de casarse" cuando está ya comprometida á ello, y en este caso evidentemente es *novia*. Tal vez se haya creído que la definición no comprende á todo el definido, pues también se llama *novia* la mujer á quien sirve ó corteja alguno, aunque sólo sea por puro pasatiempo. Pero esta última acepción probablemente es provincialismo nuestro, pues no la he hallado en ningún diccionario español, ni recuerdo haberla visto usada por escritor de la misma nacionalidad.

Por lo que hace á la definición de *novio*, si no hay errata, creo que se le puede aplicar á la docta corporación el "quandoque bonus dormitat Homerus," porque no es verdad que *novio* sea el que está tratando de casarse; muchos lo pretenden sin ser novios,

y quizá con poca probabilidad de serlo. Sin embargo, creo más bien que hay aquí una evidente errata de imprenta, y que el original debió decir: "el que está *tratado* de casarse" en lugar de *tratando*. Lo conjeturo porque esta segunda definición guarda paralelismo y analogía con la de *novia*, y de ella se dice que "está *tratada* de casarse;" por otra parte nada más fácil que convertir el participio *tratado* en el gerundio *tratando*."

La definición de *plátano* es nuevo capítulo de acusación contra la Academia. Hablando del fruto dice ese cuerpo literario: "es largo, toscamente triangular y blando, y está cubierto de una piel correosa de color amarillento. Interiormente es carnoso, y por lo común *sin semillas ni huesos*."

El crítico, analizando la definición anterior, se expresa en los siguientes términos: "Ya lo sabemos: *fruto largo y triangular*, que por lo común *no tiene huesos*, lo cual quiere decir que alguna vez ha de tener un osario en el corazón."

Y en efecto, esta es la verdad.

Los señores De Maout y Decaisne, en su tratado general de Botánica Descriptiva y

Analítica, afirman que el fruto del plátano, llamado *Musa ensete*, está lleno de gruesos granos. En el Museo Botánico de nuestra Escuela Nacional Preparatoria pueden verse ejemplares de esos frutos llenos de semillas perfectas, y en el jardín del mismo Establecimiento existe la planta.

Según me informa el Sr. D. Alfonso Herrera, esta especie de plátano se propaga actualmente en Méjico con gran facilidad por medio de semillas perfectamente desarrolladas.

El articulista gradúa de galicismos las acepciones que últimamente ha dado la Academia á las palabras *confección* y *confeccionar* y en su apoyo invoca la autoridad del Diccionario de Galicismos, escrito por D. Rafael María Baralt. Sin negar ni un momento la competencia de este insigne hablista, haré notar que es por extremada manera rígido. Lo mismo siente del filólogo venezolano el Sr. Hartzenbusch, que puso prólogo al Diccionario de Galicismos citado antes. Hablando del autor del libro, dice: "Demasiadamente severo se muestra diversas veces; acaso lo hará porque contando con la poca docilidad que suele haber para

acomodarse á la doctrina de un catecismo literario reciente, pide mucho, para conseguir una cosa arreglada.”

Esto mismo juzgaría la Academia Española, cuando desoyendo en esta vez la crítica severa de Baralt, autorizó el uso de la voz *confeccionar* en el sentido de “Hacer, preparar, componer, acabar, tratándose de obras materiales.”

Quizá también tendría presente que la voz y su significado vienen del latín, antes que del francés.

En los clásicos se hallan frases como ésta: *conficere bellum*; concluir, acabar la guerra. Cicerón, hablando de la formación de un libro, dice en su tratado “de Senectute:” “Mihi jucunda huius libri *confectio* fuit.” En el libro de Oratore se expresa en estos términos: “Erat historia nihil aliud, nisi annalium *confectio* ;” allí mismo llama á la recaudación de un tributo *confectio tributi*. Se ve, por tanto, que la palabra y su significado existen en la lengua latina, lo cual purga al significado de la impureza de origen que se le imputa. Cabalmente en este caso el uso puede facultarnos para emplear voces y acepciones que ya existen en fran-

cés; pues siendo claro que nuestra lengua es hija de la latina, nadie puede ponerle pleito porque disfrute de su legítima, como lo hacen sus otras hermanas, sin que por ello haya quien las censure ni las reprenda.

Por otra parte, el Diccionario Universal publicado bajo la dirección de D. Nicolás Serrano, da testimonio de que el uso apadrina las acepciones condenadas por el estimable articulista. Según ese Diccionario, “Confección es la acción y efecto de confeccionar.” En latín *confectio* tomado del verbo *conficere*, *hacer*, *disponer*, *terminar*. Este nombre con el cual se expresa la acción de *formar*, *de acabar*, *de perfeccionar una cosa*, tiene algunas acepciones especiales en el lenguaje usual. Se dice muchas veces *confeccionar un objeto de arte*, por fabricarlo.” Como es fácil advertir, estas acepciones no difieren de las que la Academia acaba de aceptar. Con lo cual se prueba que sí da oídos á otros filólogos y lexicógrafos; y de ello es muestra clara la larga lista de colaboradores suyos que no tienen ninguna investidura académica.

Con sobrada razón se nota que la Academia no da cabida en su vocabulario á la pa-

labra "Estampación," de la cual se sirve en las definiciones de "Fotografía" y "Fotolitografía;" pero como sólo se cita un caso de esta especie de omisiones, me parece que se procede con rigor extremado, cuando por este olvido ó inadvertencia se le dirigen las siguientes palabras: "Llega á tal extremo "el descuido de los señores académicos, que " más de una vez emplean en sus definiciones palabras que no se encuentran en el Diccionario." Y ésta es la ocasión de hacer notar cómo el articulista sólo cita un ejemplo de cada uno de los defectos ó desaciertos que en su concepto afean el Diccionario académico; siendo así que en estos casos han de presentarse listas más ó menos copiosas; pues nada quiere decir uno ú otro yerro aislado, en un libro, que, á no dudar, contiene más de cien mil definiciones. En ningún otro caso tiene aplicación más acomodada lo que dice uno de los mayores críticos y preceptistas:

Verum opere in longo fas est obrepere somnum.

Por lo demás, ni la Academia es un cuerpo infalible, ni son irreformables sus enseñanzas; no hay duda que el Diccionario recientemente publicado, es susceptible de adi-

ciones y enmiendas que quizá ya han comenzado á preparar los académicos españoles; pero bien se compadece este hecho con la mayor perfección relativa que sin duda ha logrado la última edición.

